

Acta de la Reunión: Consejo Consultivo Municipal de Soto del Real

Lugar de Celebración: Salón de Plenos

Fecha de reunión: 18/02/2020

Hora de Comienzo: 19:00 hs.

Primera convocatoria

Asistentes:

- María Paris, Concejala de deporte, juventud, Participación, comunicación, Internacional, desarrollo y empleo local.
- Asier Lizarralde: Representante del C.S. Deportes. - Marian Lorenzo: Representante C.S. Sostenibilidad.
- Ángela Valdés: Representante consejo sectorial de Educación.
- Carmen Casado: Representante C.S Igualdad.
- Gonzalo Leonardo: Representante C.S Obras.
- Juan Carlos Schneider, en representación C.S Urbanizaciones
- Sara García, representante del C.S de Juventud. Secretaria del Consejo Consultivo.

Se incorpora más tarde:

- Carolina Fragoso, Representante C.S. Protección y bienestar animal.

Ausentes:

- Representante del C.S de bienestar social:
- Representante del C.S. Seguridad Ciudadana.:
- Representante del C.S de cultura:
- Representante del C.S de Turismo:

Orden del día:

1. Elección del nuevo Presidente/a del Consejo Consultivo.

La elección del nuevo Presidente/a finalmente se realiza al finalizar la segunda convocatoria y a través de voto anónimo de cada uno de los presentes. Este es el resultado.

- Carolina Fragoso: 1 voto
- Marián Lorenzo: 1 voto
- Gonzalo Leonardo: 4 votos
- Carmen Casado : 1voto

- Asier Lizarralde: 1 voto

Gonzalo Leonardo es elegido Presidente del consejo consultivo por mayoría de votos

2. Cuantías económicas y tipos de proyectos:

Para ponernos todos en situación, realizamos un breve resumen de las anteriores consultas.

Presupuestos participativos 2018:

- Elija entre los siguientes proyectos, un máximo de TRES, para proyectos menores de 20.000 euros.
- Elija uno entre los siguientes proyectos de más de 60.000 euros.

Presupuestos Participativos 2019:

- Elija uno de los siguientes proyectos entre 60.000 y 85.000 euros.
- Elija tres de los siguientes proyectos menores de 30.000 euros.

Además en esta ocasión se incluyeron los Proyectos Humanitarios: 25.000€

Como en todas las ocasiones, el reparto de los fondos (2% presupuesto municipal), se realizó adjudicando primero el dinero al proyecto grande más votado y repartiendo el resto entre los proyectos pequeños en orden según el número de votos obtenidos hasta agotar el presupuesto.

Para la VI consulta ciudadana, el 2% del presupuesto ronda los: 180.000€

Desde el consejo consultivo municipal se decide modificar las cantidades de la presentación de los proyectos de la siguiente manera:

Desde 120.000€ a 150.000€ para el proyecto grande.

De esta manera, se pretende invitar a los consejos sectoriales a idear y presentan proyectos transversales y conjuntos. Poniendo como requisito que estos proyectos sean presentados de manera conjunta por dos o más consejos.

El resto de proyectos, considerados pequeños podrán ser presentados con presupuestos que vayan desde los 15.000€ hasta los 30.000€.

Cada consejo podrá presentar todos los proyectos grandes (conjuntos) que quiera y sólo un proyecto pequeño.

Por tercer año consecutivo, se propone destinar 25.000€ a las asociaciones u ONG que decidan los vecinos.

3. Establecer la nueva nomenclatura que sustituya a ‘pregunta ciudadana’.

Surgen algunos nuevos nombres que generan debate y cada miembro del consultivo expresa sus opiniones, tras valorar algunas sugerencias como: “consulta vecinal”, “consulta popular”, “consulta ciudadana”, “Decide Soto”...

Finalmente nos decantamos por el término “Consulta ciudadana”.

4. Fecha de la IV pregunta ciudadana.

Tras un pequeño debate por la elección de las fechas y valorando como quedaría el calendario adelantando la Consulta al 14 de junio, finalmente se decide que la “VI Consulta ciudadana” se celebre el 21 de junio de 2020.

5. Calendario general e hitos de la IV. Consulta ciudadana.

- 30 de marzo: Fecha límite de registro de entrega de anteproyectos.
- 2 de abril: Fecha límite primer filtro del consejo consultivo y entrega de proyectos a los técnicos correspondientes.
- 23 de abril: Fecha límite de presentación de informes técnicos al consultivo.
- 27 de abril, visto bueno del Consultivo a los anteproyectos que se presentarán a la “VI Consulta ciudadana”.
- 30 de abril convocatoria del Pleno municipal en relación con la VI Consulta ciudadana.
- 7 de mayo: Pleno municipal, aprobación de la consulta y la papeleta definitiva de la “VI consulta ciudadana”.
- 14 de mayo: Fecha límite para la entrega a comunicación de los proyectos completos para la web del ayuntamiento de Soto del Real.

Formato de entrega en PDF, que incluya:

- Portada:
 - Nombre del proyecto con numero
 - Consejo o consejos que lo presentan
- Antecedentes
- Justificación del anteproyecto
- Alcance
- Objetivos
- Destinatarios
- Propuesta Técnica
- Metodología
- Cronograma
- Presupuesto Económico

- 14 de Mayo: Fecha límite de entrega resúmenes de los Proyectos para que se publiquen en el Boletín municipal extraordinario de la VI Consulta Ciudadana.

Formato de entrega en Word, que incluya:

- Nombre del proyecto
 - Consejo o consejos que lo presentan
 - Presupuesto con IVA incluido
 - Opción 1: máximo 350 palabras y una foto (adjunta en el correo)
 - Opción 2: máximo 250 palabras y dos fotos(adjuntas en el correo)
- Del 25 de mayo al 5 de junio: grabación de los videos de los proyectos para su difusión.
 - 1 de junio, publicación del Boletín extraordinario “VI Consulta ciudadana”.
 - 5 de junio: Apertura periodo votó por correo y electrónico.
 - 14 junio: carpa informativas. (El 13 de junio no se pueden celebrar las carpas informativas en la Plaza de la Villa debido a otros eventos programados).
 - 14 de junio: Asamblea vecinal, presentación de los Proyectos.
 - 19 de junio: Fin del voto por correo y electrónico.
 - 21 de junio: Votación presencial de la VI Consulta ciudadana.

6. Ruegos y Preguntas.

Segunda convocatoria

Asistentes:

Asisten los mismos que han estado presentes en la primera convocatoria.

- María Paris, Concejal de deporte, juventud, Participación, comunicación, Internacional, desarrollo y empleo local.
- Asier Lizarralde: Representante del C.S. Deportes.
- Marian Lorenzo: Representante C.S. Sostenibilidad.
- Ángela Valdés: Representante consejo sectorial de Educación.
- Carmen Casado: Representante C.S Igualdad.
- Gonzalo Leonardo: Representante C.S Obras.

- Juan Carlos Schneider, en representación C.S Urbanizaciones
- Sara García, representante del C.S de Juventud. Secretaria del Consejo Consultivo.
- Carolina Fragoso, Representante C.S. Protección y bienestar animal.

Se incorporan a esta convocatoria:

- Juan Lobato. Alcalde de Soto del Real.
- Almudena Sánchez. Concejala de Cultura, igualdad y festejos.
- Pablo Osma. Concejala del partido popular.

Ausencias:

- Representante del C.S de bienestar social:
- Representante del C.S. Seguridad Ciudadana.:
- Representante del C.S de cultura:
- Representante del C.S de Turismo:
- Representante político de VOX:
- Representante político de Ciudadanos:

Orden de la segunda convocatoria:

Los puntos a trataremos con los asistentes serán los siguientes:

1. Presentación de nuevos miembros y nuevos representantes políticos.

Toma la palabra Pablo Osma, representante político concejal del partido popular, breve descripción de vida.

Almudena Sánchez, concejala cultura, festejos, del partido socialista.

Se realiza una pequeña presentación de los representantes de los consejos sectoriales presentes.

2. Presentación de la nueva nomenclatura.

“Consulta Ciudadana”.

3. Cuantías económicas y tipos de proyectos.

La presentación de los proyectos se realizará de la siguiente manera:

- Para los proyectos grandes: Desde 120.000€ a 150.000€

De esta manera, se pretende invitar a los consejos sectoriales a idear y presentar proyectos transversales y conjuntos. Poniendo como requisito que estos proyectos sean presentados de manera conjunta por dos o más consejos.

- Para los proyectos pequeños se estipula que deberán estar valorados en un presupuesto entre: 15.000€ hasta los 30.000€.

Cada consejo podrá presentar todos los proyectos grandes (conjuntos) que quiera y sólo un proyecto pequeño.

Por tercer año consecutivo, se propone destinar 25.000€ a las asociaciones u ONG que decidan los vecinos.

4. Fecha de la IV Consulta ciudadana y calendario general e hitos de la IV Pregunta ciudadana.

Celebración de la consulta: 21 de junio de 2020.

Se presenta el calendario fijado en la primera convocatoria. (Véase en la página en la página nº 3).

5. Ruegos y Preguntas.

Como en las anteriores ocasiones, los vecinos, además de decidir a qué proyectos de los consejos y proyectos humanitarios se va a destinar el 2% del presupuesto, en todas las consultas se han lanzado preguntas a los vecinos.

El año pasado, pudimos elegir cuál de los vecinos propuestos iba a ser el “Vecino Ilustre”. Que este año es descartada por unanimidad.

Otras cuestiones que quedaron pendientes de la mano del consejo sectorial de Bienestar animal, fue los fuegos artificiales sonoros. En esta ocasión, se retoma de nuevo la cuestión y debate.

También se valoran otros temas como: El volumen de actividad general del pueblo, pero parece que la propuesta más atractiva es la de los fuegos artificiales.

Durante este punto, también se valora el formato de la Asamblea vecinal y presentación de proyectos. Creemos que es el momento de cambiar el formato y hacerlo más dinámico y atractivo, se incluirá como punto a tratar en futuras convocatorias.

Por último, se genera cierto debate sobre los proyectos humanitarios. Como hemos visto en ocasiones anteriores, son muchos los proyectos humanitarios internacionales y nacionales que se votan en la consulta, el año pasado nada más y nada menos, los vecinos tuvieron que elegir 6 de 17 proyectos presentados en total. Este año, se tratará de ser más exigente con el cumplimiento de los requisitos fijados.

Durante la convocatoria el representante del Partido Popular propone que los proyectos humanitarios sean propuestos por los centros educativos de nuestro municipio.

La idea es ideal y apoyada por la mayoría de los presentes, pero creemos que nos es adecuada para ser incluida en esta ocasión, tendríamos que madurarla y presentarla a los centros a final de este curso o en el inicio del siguiente. Para que se pueda adaptar en la mayor medida a sus proyectos educativos y programación anual.

Sin duda esta propuesta podría ser desarrollada e incluida en la “VII Consulta Ciudadana”.

Finalmente, y después de escuchar esta propuesta tan interesante, para “VI Consulta Ciudadana” se va a dejar el apartado de proyectos humanitarios, como el año pasado, sujeto a sus bases.

Sin nada más que tratar, damos por finalizada la sesión a las 21:50h.

Firma del Presidente:



Gonzalo Leonardo

Firma Secretaria:



Sara García